Escuela Politécnica Superior de Ingeniería

Grado en Náutica y Transporte Marítimo

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Seguridad y Contaminación Marina
(2022 - 2023)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Seguridad y Contaminación Marina	Código: 149274101

- Centro: **Escuela Politécnica Superior de Ingeniería**
- Lugar de impartición: **Escuela Politécnica Superior de Ingeniería**
- Titulación: **Grado en Náutica y Transporte Marítimo**
- Plan de Estudios: **2010 (Publicado en 2012-08-04)**
- Rama de conocimiento: **Ingeniería y Arquitectura**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:
  Ingeniería Civil, Náutica y Marítima
- Área/s de conocimiento:
  Ciencias y Técnicas de la Navegación
  Construcciones Navales
- Curso: **4**
- Carácter: **Practicas**
- Duración: **Primer cuatrimestre**
- Créditos ECTS: **6,0**
- Modalidad de impartición: **Presencial**
- Horario: **Enlace al horario**
- Dirección web de la asignatura: **http://www.campusvirtual.ull.es**
- Idioma: **Castellano e Inglés (0.3 ECTS en Inglés)**

2. Requisitos para cursar la asignatura

Para matricularse de las asignaturas del Módulo de Formación Específica, es preciso tener superados, al menos, 36 créditos de las Materias Básicas de la Rama de Ingeniería

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **JOSE AGUSTIN GONZALEZ ALMEIDA**

- Grupo: **TEORÍA / PE101**

General
- Nombre: **JOSE AGUSTIN**
- Apellido: **GONZALEZ ALMEIDA**
- Departamento: **Ingeniería Civil, Náutica y Marítima**
- Área de conocimiento: **Construcciones Navales**

Contacto
- Teléfono 1: **619108693**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jagonal@ull.es**
- Correo alternativo: **jagonal@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	13:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	13:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador

Observaciones: Las tutorías serán online de manera general. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Google Meet con el usuario jagonal@ull.edu.es; o bien mediante otra herramienta a convenir entre alumnado y profesor. Igualmente se dispondrá de un canal de Whatssap para cada asignatura y se podrán realizar consultas por éste medio. Si es preciso una tutoría presencial se avisará con antelación, de forma que se puedan mantener las medidas de protección adecuadas.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	13:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador
Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:00	13:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	18, Simulador

Observaciones: Las tutorías serán online de manera general. Para llevar a cabo la tutoría online, usaremos la herramienta Google Meet con el usuario jagonal@ull.edu.es; o bien mediante otra herramienta a convenir entre alumnado y profesor. Igualmente se dispondrá de un canal de Whatssap para cada asignatura y se podrán realizar consultas por éste medio. Si es preciso una tutoría presencial se avisará con antelación, de forma que se puedan mantener las medidas de protección adecuadas.

Profesor/a: **LUIS JESUS MENDEZ CONCEPCION**

- Grupo: **TEORÍA / PE101**

General
- Nombre: **LUIS JESUS**
- Apellido: **MENDEZ CONCEPCION**
- Departamento: **Ingeniería Civil, Náutica y Marítima**
- Área de conocimiento: **Ciencias y Técnicas de la Navegación**

Contacto
- Teléfono 1: **677135951**
- Teléfono 2: **659089958**
- Correo electrónico: **lmendezc@ull.es**
- Correo alternativo: **luis.mendez.concepcion@artra.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:00	19:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	sala de profesores
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	14:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	sala de profesores

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	18:00	- - -	Virtual
Todo el cuatrimestre		Viernes	15:00	19:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	sala de profesores

Observaciones:

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Específica en Ingeniería Náutica**
Perfil profesional: **Esta asignatura es importante como formación específica para el ejercicio de la profesión de Piloto de la Marina Mercante. Los relativos a la planificación de la derrota, la protección del medio ambiente marino, la seguridad y la protección de las person**

5. Competencias

ESPECIFICA

8E - Operación de sistemas de contraincendios, supervivencia y de abandono de buque.
7E - Aplicación de las diferentes técnicas para la prevención de la contaminación del medio

STCW IMO

7STCW - Responder correctamente a las diferentes situaciones de emergencia
13STCW - Capacidad para mantener la seguridad y la protección de las personas a bordo
14STCW - Capacidad para proteger el medio ambiente marino y aplicar criterios de sostenibilidad medioambiental al transporte marítimo

TRANSVERSAL

1T - Capacidad de análisis y síntesis
3T - Conocimiento de una lengua extranjera
6T - Trabajo en equipo
7T - Trabajo en un equipo interdisciplinar
8T - Habilidades en las relaciones interpersonales
9T - Razonamiento crítico
10T - Compromiso ético
11T - Aprendizaje autónomo
14T - Liderazgo
15T - Motivación por la calidad
16T - Sensibilidad hacia temas medioambientales

BASICA

6B - Conocimiento de materias básicas y tecnológicas, que le capaciten para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, así como que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
5B - Desarrollo de aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
3B - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (Normalmente dentro de su área de

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

DENTRO DE LA ASIGNATURA, SE PROCURARÁ QUE EL ALUMNO DESARROLLE HABILIDADES Y COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LOS SIGUIENTES CONTENIDOS:

- AMPLIACION DE LOS CONOCIMIENTOS EN SUPERVIVENCIA EN LA MAR Y LUCHA CONTRA INCENDIOS.
- NORMATIVA NACIONAL, EUROPEA E INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD.
- LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI).
- INSTRUMENTOS DE CONTROL PARA LA SEGURIDAD DEL BUQUE.
- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD MARÍTIMA: CÓDIGO ISM.
- SALVAMENTO MARÍTIMO.
- ABANDONO DEL BUQUE.
- COMUNICACIONES Y SUPERVIVENCIA EN LA MAR.
- EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO.
- INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.
- LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN.
- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.
- INTRODUCCIÓN AL MEDIO AMBIENTE MARINO.
- CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS.
- CONTAMINACIÓN POR SUSTANCIAS PELIGROSAS.
- CONTAMINACIÓN POR AGUAS RESIDUALES.
- CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS.
- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.
- CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA.

Dado que no todas las empresas colaboradoras son capaces de proporcionar formación específica en los aspectos comentados anteriormente, desde la asignatura, el profesorado se encargará de complementar estos contenidos, poniendo a disposición del alumnado una serie de recursos como seminarios, documentación, reglamentos, etc... que les permita adquirir las competencias y destrezas asociadas.

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Lectura y comprensión de la normativa OMI en idioma inglés, referente a seguridad de los buques y la prevención de la contaminación marina.
- Lectura y comprensión de manuales y bibliografía en idioma inglés.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La asignatura consiste en la realización de prácticas externas en empresas u organismos que mantienen convenio con la ULL y dentro del ámbito de la náutica y transporte marítimo, siendo de un total de 56 horas en jornadas de 8 horas diarias.
Se debe tener en cuenta que, si las prácticas se realizan a bordo de buques mercantes y se cumplen los requisitos para ejercerlas como alumnos de puente, este periodo forma parte de las prácticas profesionales requeridas para la obtención del título profesional. Sin embargo, si las prácticas se realizan en empresas del sector, pero no embarcados, este periodo, aunque es válido para la superación de la asignatura, no computará para el título profesional.
Tras el periodo de prácticas, se deberá entregar una serie de documentos:

- Diario del alumno en el que se deberá reflejar las tareas que se han desarrollado cada día
- Informe de aptitud cumplimentado por el tutor externo
- Memoria de prácticas justificativa de lo aprendido durante las prácticas y relacionado con el contenido de la asignatura.

La memoria de prácticas justificativa deberá ser expuesta y defendida a través de las preguntas que formule el profesorado para asegurar la adquisición de los conocimientos requeridos en la asignatura. La presentación podrá ser realizada a través de entrevista en aula o despacho del profesorado o bien por medios telemáticos, en cuyo caso se deberá disponer de un dispositivo con cámara, micrófono y acceso a Internet.
"En el caso de requerir embarque para la realización de las prácticas externas, se podrá hacer una distribución especial en el cómputo del horario a bordo, atendiendo a la normativa aplicable en el ámbito de la Marina Mercante".

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Realización de trabajos (individual/grupal)	2,00	30,00	32,0	[3B], [5B], [6B], [16T], [15T], [14T], [11T], [10T], [9T], [8T], [7T], [6T], [3T], [1T], [14STCW], [13STCW], [7STCW], [7E], [8E]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	50,00	50,0	[3B], [5B], [6B], [16T], [15T], [14T], [11T], [10T], [9T], [8T], [7T], [6T], [3T], [1T], [14STCW], [13STCW], [7STCW], [7E], [8E]
Realización de exámenes	2,00	0,00	2,0	[3B], [5B], [6B], [16T], [15T], [14T], [11T], [10T], [9T], [8T], [7T], [6T], [3T], [1T], [14STCW], [13STCW], [7STCW], [7E], [8E]

Prácticas Externas	56,00	10,00	66,0	[3B], [5B], [6B], [16T], [15T], [14T], [11T], [10T], [9T], [8T], [7T], [6T], [3T], [1T], [14STCW], [13STCW], [7STCW], [7E], [8E]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

· Piniella, F., Macias. JC., de la Cruz, AG., 1996. Fundamentos de Seguridad Marítima. Servicio de Publicaciones de Universidad de Cádiz.
· Marí Sagarra, R., Gonzalez Pino, E., 1990. Supervivencia en la Mar. Instituto Social de la Marina, Madrid.
· Piniella, F., 2009. La Seguridad del Transporte Marítimo. Retos del Siglo XXI. Servicio de Publicaciones de Universidad de Cádiz.
· Larrucea, JR., 2015. Seguridad marítima: teoría general del riesgo. ■ ICG Marge, SL; N.º 1 edición. ISBN: ■8416171009.

Bibliografía Complementaria

- LEE.E.C.B, LEE, K.,1989. Safety and Survival at Sea.Londres Greenhill Books
- Poleo Mora, A.J., 2013. SEGURIDAD MARÍTIMA, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Otros Recursos

- Cañón, pizarra electrónica, pizarra.
- Dispositivos audiovisuales (cámara, micrófono, etc.), para la interacción online con el alumno.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

EVALUACIÓN CONTINUA
La modalidad de evaluación de la asignatura, será UNICAMENTE EN EVALUACIÓN CONTINUA, de acuerdo a lo recogido en el “Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (publicada en el B.O. de la ULL el 23/06/2022, nº36), siendo obligatoria la asistencia a los seminarios que puedan organizarse para aclarar determinadas cuestiones, así como a las prácticas programadas, las cuales sólo podrán realizarse durante todo el año y en el periodo establecido en el “Anexo al convenio de cooperación educativa para prácticas”, para aquellas realizadas bajo Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de La Laguna y la empresas, ateniéndose a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas (28 de mayo de 2020 – B.O. ULL de 08/06/2020, Nº 13) y sus posteriores enmiendas y modificaciones.

En todas las modalidades que se describen a continuación es obligatorio realizar un periodo de prácticas externas de 7 días, a razón de 8 horas por día (el número de días se adaptará en función de lo recogido en el “Anexo al convenio de cooperación educativa para prácticas” y los horarios consensuados con las empresas).
Cada crédito ECTS de la asignatura de prácticas supone 10 horas de trabajo presencial y 15 horas de trabajo autónomo. La suma de las asignaturas de prácticas del grado supone 60 ECTS (30 ECTS por cuatrimestre) o 600 horas, descontados los seminarios y otras clases, cada alumno debe realizar 540 horas de prácticas efectivas, lo que supone aproximadamente 68 dias en jornadas de 8 horas (poco más de tres meses).

A) Alumnos que deseen realizar sus prácticas profesionales para la obtención de la tarjeta profesional de Piloto de Segunda Clase de la Marina Mercante.
En este caso, las horas de prácticas presenciales a bordo de la asignatura quedarán incluidas dentro del cómputo total de horas de prácticas a realizar por el alumno, siendo como mínimo 56h, computadas como 8 horas diarias, lo que supone 7 días. En cualquier caso, el alumno debe tener en cuenta que, si el periodo de embarque es inferior a 12 meses totales en el momento de solicitar acceder al examen profesional de Marina Mercante para obtener la correspondiente tarjeta profesional, ésta no le será concedida, (las asignaturas computan para la obtención del título académico, en ningún caso la escuela entrega o concede títulos o certificados profesionales, pues los mismos se rigen según la normativa específica de Marina Mercante). Estas prácticas profesionales pueden ser realizadas por el alumnado en navieras, aunque no tengan convenio con el centro, siempre y cuando se cumplimente la documentación requerida a la finalización de las mismas (Libro de Formación, certificado de aptitud, Memoria de Prácticas). El centro no puede garantizar plazas de embarque para la realización de las prácticas profesionales para todo el alumnado. La asignación de plazas de manera general la realizarán las navieras, previo envío a las mismas de CV por parte del alumnado (la mayoría de las navieras cuentan con un proceso de selección propio, donde la ULL tiene un mero papel consultor y verifica que el alumnado es apto para la firma del Anexo al convenio de cooperación educativa para prácticas). La firma de los convenios está supeditada a que el alumnado cuente con la documentación requerida por la naviera, donde por ejemplo les pueden solicitar:
- Certificado de Alumno de Puente. Expedido por el centro.
- Certificados de cursos profesionales. Diplomas de la formación y cursos realizados. Tramitados por el centro y expedidos por Capitanía Marítima.
- DIM o Libreta Marítima. Expedida por Capitanía Marítima.
- Certificado Médico de Embarque. Realizado en el Instituto Social de la Marina.
- Determinadas vacunas en función de la zona de navegación. Sanidad Exterior.
- Curriculum actualizado.
- Fotografía actualizada tamaño carnet.
- Fotocopia del NIF.

Por ellos es importante que cuenten con esta documentación disponible y escaneada por adelantado. Si hubiera plazas de embarque y no se dispusiera de esta documentación NO SE PODRÁ FIRMAR CONVENIO PARA EL EMBARQUE. El alumnado es responsable de cumplir los requisitos requeridos para poder realizar este tipo de prácticas y debe consultar los mismos antes de proceder a su matrícula en asignaturas de prácticas.
El alumnado es responsable de conocer los requisitos impuestos por Marina Mercante sobre titulaciones profesionales y como acceder a las mismas.

B) Alumnos que no puedan embarcar o no deseen obtener la tarjeta profesional de Piloto de Segunda Clase de la Marina Mercante.
Aquellos alumnos que no puedan embarcar por cualquier motivo o aquellos que no deseen obtener la tarjeta profesional, podrán realizar sus prácticas en empresas relacionadas con su perfil profesional con las que el centro tenga convenio, durante un total de 56h, computadas como 8 horas diarias lo que supone 7 días. El alumno debe tener en cuenta que la realización de las prácticas alternativas al embarque no permite la obtención de la tarjeta profesional de Piloto de Segunda Clase de la Marina Mercante, según la normativa actual de Marina Mercante.
La realización de las prácticas es obligatoria para todos los alumnos y requiere un total de 90 horas de trabajo autónomo

para la elaboración de las tareas complementarias contenidas en su e-portafolio, además de la preparación de la correspondiente memoria de prácticas según el modelo que se facilitará en la asignatura.
Los alumnos que realicen las prácticas con las navieras y/o empresas con las que exista convenio, deberán tener en cuenta que quedarán sujetos a las necesidades organizativas de la asignatura, y que por tanto deberán mantener la comunicación a lo largo de todo el periodo lectivo de la misma. Durante el desarrollo de las prácticas, el profesorado/tutor proporcionarán al alumno las herramientas necesarias para la realización de actividades orientadas a complementar su formación profesional, además de resolver problemas o dudas que pudieran surgir durante la realización de las prácticas. A la finalización de éstas, el alumno deberá preparar una memoria de prácticas de la asignatura según el modelo facilitado, que será entregada al menos 15 días antes de la convocatoria oficial y posteriormente defendida ante el profesorado de la asignatura en la fecha oficial de convocatoria, si el profesorado lo considerara preciso.
El volumen de trabajo estimado del alumno/a para la realización de todas las actividades anteriores, incluida la preparación y defensa de la memoria de prácticas es el que se desglosa en la tabla siguiente.
Tras el periodo de prácticas, se deberá entregar una serie de documentos a través del aula virtual de la asignatura:
- Diario del alumno en el que se deberá reflejar las tareas que se han desarrollado cada día.
- Informe de aptitud cumplimentado por el tutor externo.
- Memoria de prácticas justificativa de lo asimilado durante las prácticas y relacionado con el contenido de la asignatura, que deberá ser expuesta y defendida a través de las preguntas que formule el profesorado para asegurar la adquisición de los conocimientos requeridos en la asignatura. Si las prácticas fueran realizadas en buques, empresas u organismos, donde no se pudieran desarrollar alguna o varias competencias, se procederá a la entrega de un trabajo de entre 15 y 20 páginas, con el fin de asegurar la asimilación de las competencias de la asignatura.

Se debe tener en cuenta que, si las prácticas se realizan a bordo de buques mercantes y se cumplen los requisitos para ejercerlas como alumnos de puente, este periodo forma parte de las prácticas profesionales requeridas por la DGMM para la obtención del título profesional. Sin embargo, si las prácticas se realizan en empresas del sector, embarcados o no, pero no cumplen los requisitos impuestos por la DGMM, este periodo, aunque es válido para la superación de la asignatura, no computará para el título profesional.
Las prácticas deben completarse en su totalidad, por lo que la EVALUACIÓN ALTERNATIVA sólo puede ser aplicada para la recuperación de algún contenido teórico y para la presentación de la documentación solicitada para superar la asignatura.
A los efectos de la nota final, la misma se computará de la siguiente forma:
- Diario del alumno: 25%.
- Informe de aptitud cumplimentado por el tutor externo (siempre y cuando el mismo sea considerado como APTO por el tutor/a): 25%.
- Memoria de prácticas y su defensa: 50%.

SE ENTENDERÁ AGOTADA LA EVALUACIÓN CONTINUA EN EL MOMENTO QUE EL ALUMNO ALCANCE EL 50% DEL TIEMPO DE SU PERIODO DE PRÁCTICAS Y NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACIÓN.

Finalizado el periodo de prácticas CURRICULARES, el alumnado podrá optar por ampliar dicho periodo con prácticas EXTRACURRICULARES, conforme al reglamento de prácticas externas de la ULL, con el objeto de completar en la medida de lo posible el tiempo de navegación necesario para acceder al título profesional de Piloto de 2ª Clase de la Marina Mercante.
NOTA IMPORTANTE: Por motivos de organización de las empresas y organismos colaboradores, no podemos asegurar que el tiempo de prácticas se realice de manera seguida, por lo que la empresa podrá adaptar los horarios, comunicándolo previamente al coordinador y al alumnado.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación

Trabajos y proyectos	[3B], [5B], [6B], [16T], [15T], [14T], [11T], [10T], [9T], [8T], [7T], [6T], [3T], [1T], [14STCW], [13STCW], [7STCW], [7E], [8E]	Diario del alumno. Evaluación de las tareas diarias realizadas y su familiarización con los aspectos relacionados con la asignatura.	25,00 %
Informes memorias de prácticas	[3B], [5B], [6B], [16T], [15T], [14T], [11T], [10T], [9T], [8T], [7T], [6T], [3T], [1T], [14STCW], [13STCW], [7STCW], [7E], [8E]	Memoria de prácticas y su defensa. Evaluación de los conocimientos adquiridos, capacidad de síntesis, de la adecuación del contenido a lo solicitado, de la capacidad de redacción de informes y de respuesta a preguntas de nivel técnico.	50,00 %
Escalas de actitudes	[3B], [5B], [6B], [16T], [15T], [14T], [11T], [10T], [9T], [8T], [7T], [6T], [3T], [1T], [14STCW], [13STCW], [7STCW], [7E], [8E]	Informe de aptitud cumplimentado por el tutor externo Evaluación del perfil del alumnado a lo demandado en el entorno profesional.	25,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Pretendemos implantar en el alumno los conocimientos mínimos de formación referente a seguridad en los buques y prevención de la contaminación marina, que deben ser exigidos a los titulados de Náutica en sus puestos a bordo de los buques.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Dada la naturaleza de la asignatura y la dificultad de fijar el momento en el que se realizan las prácticas, es imposible fijar un cronograma estricto, tratándose de una propuesta meramente orientativa. El alumnado realizará las prácticas durante todo el año, en función también de la disponibilidad que tengan las empresas colaboradoras para acogerles.

Primer cuatrimestre					
Semana	**Temas**	**Actividades de enseñanza aprendizaje**	**Horas de trabajo presencial**	**Horas de trabajo autónomo**	**Total**
Semana 1:		Presentación e información sobre documentación a entregar y del método de evaluación y calificación.	4.00	6.00	10.00

Semana 2:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	6.00	10.00
Semana 3:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	6.00	10.00
Semana 4:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	3.00	6.00	9.00
Semana 5:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	6.00	10.00
Semana 6:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	3.00	6.00	9.00
Semana 7:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	6.00	10.00
Semana 8:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	6.00	10.00
Semana 9:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	6.00	10.00
Semana 10:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	6.00	10.00
Semana 11:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	5.00	9.00
Semana 12:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	5.00	9.00
Semana 13:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	5.00	9.00
Semana 14:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	4.00	5.00	9.00
Semana 15:		Realización de las prácticas, elaboración del diario y asistencia a tutorías	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Elaboración y presentación de la memoria de prácticas	3.00	5.00	8.00
		Total	60.00	90.00	150.00